



Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

INFORME DGAI N° 10/2025

“AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL AL 30 DE JUNIO DE 2025”

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

Tel/fax: (595 21)493 171-5

www.agpe.gov.py



Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

ÍNDICE

ÍTEM	CONTENIDO	PÁGINA
1	ANTECEDENTES	3
2	OBJETIVO GENERAL	3
3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4	PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI	3 - 4
5	CUMPLIMIENTO	4 - 6
6	CONCLUSIONES	7
7	RECOMENDACIONES	7



1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Resolución AGPE N° 403/24, de fecha 30 de octubre de 2024 “*Por la cual se aprueban la Identificación y Plan de Gestión de Riesgos; el Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de actividades de la Dirección General de Auditoría Interna, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025*”, de fecha 30 de octubre de 2024; se realizó la verificación del grado de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional al 30 de junio de 2025.

2. OBJETIVO GENERAL

Obtener evidencias válidas, suficientes y competentes que permitan emitir un informe sobre el grado de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – AGPE, al 30 de junio de 2025.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar las evidencias que respaldan las acciones de mejoramiento ejecutadas.
- Controlar que las acciones se cumplan en los plazos establecidos.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – P.M.I.

En el marco del MECIP:2015, los planes de mejoramiento constituyen herramientas clave para asegurar la calidad y confiabilidad de los procesos y procedimientos internos, permitiendo a las instituciones públicas cumplir con sus objetivos y misión institucional.

A través del Plan de Mejoramiento Institucional, la institución puede responder a las recomendaciones y hallazgos de auditoría, implementando acciones concretas para mejorar su gestión y mantener su alineación con su misión y objetivos.

Los planes de mejoramiento objetos de esta revisión son:

- Plan de Mejoramiento Institucional de fecha 29 de febrero de 2024, basado en el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno periodo



2022, realizada por los auditores de la Contraloría General de la República – CGR.(ID N° 10784407)

- Plan de Mejoramiento Institucional de fecha 3 de setiembre de 2024, basado en el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno periodo 2023, realizada por los auditores de la Contraloría General de la República – CGR. (ID N° 13030749)
- Plan de Mejoramiento Funcional de fecha del año 2023, basado en el Informe de Auditoría de Gestión a la Dirección de Talento Humano, realizado por la Auditoría Interna Institucional. (ID N° 5419408)
- Plan de Mejoramiento Funcional de fecha 27 de junio de 2024, basado en el Informe de Auditoría Financiera Rubro 100 – Objeto de Gasto 123, ejecutado por la Auditoría Interna Institucional. (ID N° 12159537)
- Plan de Mejoramiento Funcional de fecha 10 de marzo de 2025, basado en el Informe sobre los Estados Financieros 2024, desarrollado por la Auditoría Interna Institucional. (ID N° 18314036)

En el Sistema Integrado de Auditorías – SIAGPE, los responsables directos de cada acción de mejoramiento deben cargar las evidencias que respaldan su ejecución, lo que permite determinar el porcentaje de avance y evaluar el progreso.

En el caso de las acciones de mejora, cuyos plazos han sido prorrogados, las evidencias de avance deberán levantarse en el SIAGPE dentro del mismo P.M.I., hasta su total ejecución.

5. CUMPLIMIENTO

En base a la verificación realizada, se visualiza el siguiente porcentaje de avance en relación al cumplimiento de las Recomendaciones:



Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

INSTITUCIÓN:		AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO - AGPE					
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO - ANEXO II							
PRIMER SEMESTRE - AÑO 2025							
Nº	Órgano de Control	ID del Plan de Mejoramiento en Ejecución del SIAGPE / Nombre del Informe según el SIAGPE	Fecha de creación del plan de mejoramiento	Total recomendaciones		Porcentaje de cumplimiento (%)	Observación
				Emitidas	Cumplidas		
1	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO	Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub - Total AGPE		0	0		
2	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	ID 10784407 - Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno - Ejercicio Fiscal 2022	29/2/2024	10	10	100%	
		ID 13030749 - Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno - Ejercicio Fiscal 2023	3/9/2024	36	25	69%	
		Sub - Total CGR		46	35	76%	
3	AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL	ID 5419408 - Informe Auditoría de Gestión a la DTH - 2023	2023	4	1	25%	
		ID 12159537 - Informe Auditoría Financiera Rubro 100 - OG 123	27/6/2024	2	2	100%	
		ID 18314036 - Informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024	10/3/2025	1	0	0%	
		Sub - Total AI		6	3	50%	
4	AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE	Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub - Total AEI		0	0		
5	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub - Total DNCP		0	0		
6	OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL	Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub -Total Otros		0	0		
TOTAL GENERAL (AGPE + CGR +AI +AEI + DNCP + OTROS)				52	38	73%	

Fuente: Avance de los planes de mejoramiento activos en el SIAGPE



Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

En base a la verificación realizada, se visualiza el siguiente porcentaje de avance en relación a las Acciones de Mejoramiento:

INSTITUCIÓN:

AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO - AGPE

GRADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO - ANEXO III

PRIMER SEMESTRE - AÑO 2025

Nº	Tipo de plan de mejoramiento	ID del Plan de Mejoramiento en Ejecución del SIAGPE / Nombre del Informe según el SIAGPE	Fecha de creación del plan de mejoramiento	Cantidad de acciones de mejora		Porcentaje de avance (%)	Observación
				Emitidas	Cumplidas		
1	INSTITUCIONAL	ID 10784407 - Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno - Ejercicio Fiscal 2022	29/2/2024	11	11	100%	
		ID 13030749 - Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno - Ejercicio Fiscal 2023	3/9/2024	36	25	69%	
		Sub - Total PMI		47	36	77%	
2	FUNCIONAL	ID 5419408 - Informe Auditoría de Gestión a la DTH - 2023	2023	5	1	20%	
		ID 12159537 - Informe Auditoría Financiera Rubro 100 - OG 123	27/6/2024	3	3	100%	
		ID 18314036 - Informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024	10/3/2025	1	0	0%	
		Sub - Total PMF		9	4	44%	
3	INDIVIDUAL	Id Plan - Nombre del Informe según SIAGPE		0	0		
		Sub - Total PM Ind.		0	0		
Total General (PMI + PMF + PM Ind.)				56	40	71%	

Fuente: Avance de los planes de mejoramiento activos en el SIAGPE.



6. CONCLUSIONES

El nivel de **Avance Promedio del cumplimiento de las Recomendaciones de la C.G.R.** al 30 de junio de 2025, asciende al 76%, tal como puede observarse en el cuadro del Anexo II de este informe.

Se obtuvo un avance del **50%** en el **cumplimiento de las Recomendaciones de la Auditoría Interna Institucional**, tal como puede visualizarse en el cuadro del **Anexo II** de este informe.

El nivel de **Avance de los Planes de Mejoramiento Tipo Institucional** es del **77%** y **los del Tipo Funcional es del 44%** respectivamente, tal como se detalla en el cuadro del **Anexo III**.

7. RECOMENDACIONES

Esta Auditoría Interna reitera que las gestiones de la institución deben realizarse con economía, eficiencia y eficacia, y por ello recomienda a las áreas afectadas:

- a. Evaluar el riesgo de demora en la ejecución de dichas acciones (probabilidad de ocurrencia e impacto).
- b. Asegurar la disponibilidad de recursos para ejecutar las acciones dentro del plazo, permitiendo la implementación efectiva de las medidas establecidas.

Es nuestro informe.

Asunción, 15 de julio de 2025.

C.P. Cinthya M. Duarte
Directora de Auditoría Financiera
Dirección General de Auditoría Interna

Lic. Digna Gloria Castillo Brítez
Directora General Interina
Dirección General de Auditoría Interna